



La Plata, 10 de julio de 2002

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 14, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

9427

ARTICULO 1°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a la colocación de una Placa recordatoria con el nombre del Dr. René Favalaro en la Plaza Canadá, ubicada entre las calles 60, Reforma Universitaria (118) y Avenida Iraola.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Partida correspondiente del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3°.- De forma.

OD/1

HECTOR DARIO SERINO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

DARIO GONZALEZ
Presidente
Concejo Deliberante de La Plata

LA PLATA, 10 de Julio del 2002.

Registrada en el día de la fecha
con el número NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE
(9427)

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

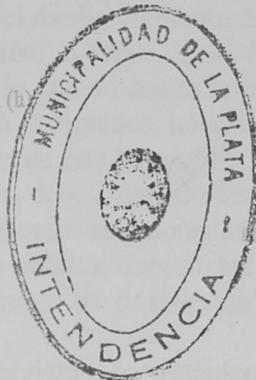


Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 15 de Julio del 2002.-

publíquese. Cúmplase, regístrese, comuníquese y

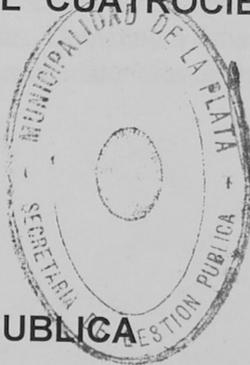

Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (D)
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata

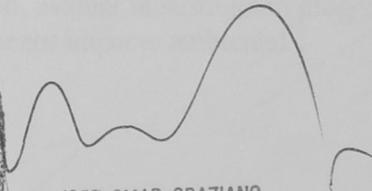



Dr. CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 15 de Julio del 2002.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE
(9427).-




Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA